

jsk/ccco
S. 62ª/365ª

Oficio N° 13.471

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo a las notificaciones durante la tramitación del otorgamiento de concesiones, correspondiente al boletín N° 10.773-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 275/SEC/16, de 28 de septiembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados